

**LABERINTO  
DE LA  
(IN)JUSTICIA**

**DPLf** Fundación  
para el Debido  
Proceso

---

# **VIOLENCIA SEXUAL CONTRA MUJERES**

---

En septiembre de 1980, Lucía (nombre ficticio), tenía 32 años cuando fue víctima de violación sexual por miembros de la agrupación paramilitar Organización Democrática Nacionalista (ORDEN), en Sensuntepeque, Cabañas. La agresión se produjo frente a sus cinco hijas, su hijo y su esposo a quien torturaron y asesinaron después de la violación. Lucía tenía cuatro meses de embarazo.

**Presunto responsable:**  
Organización Democrática  
Nacionalista (ORDEN).

En febrero de 1981, Noelia (nombre ficticio), de 15 años fue agredida sexualmente por un miembro de la organización guerrillera Resistencia Nacional en Suchitoto, Cuscatlán. De esa violación quedó embarazada, pero su hijo murió 5 meses después. El perpetrador asesinó a la madre de Noelia y usurpó su casa de habitación por ocho años. Durante ese tiempo, Noelia continuó sufriendo violaciones y, producto de esta agresión continuada, tuvo otros dos hijos.

**Presunto responsable:**  
Resistencia Nacional (RN).

# CAMINO DE (IN) JUSTICIA

## Julio 2018

Las víctimas, acompañadas por el Centro para la Promoción de los Derechos Humanos “Madeleine Lagadec” (CPDH) y el Comité de Latinoamérica, presentaron ambas denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR).

## Agosto 2018

La FGR entrevistó a las dos víctimas y ordenó peritaje psicológico en el Instituto de Medicina Legal.

## Octubre a diciembre 2018

El Instituto de Medicina Legal (IML) practicó peritajes psicológicos, pero a la fecha no ha dado a conocer los resultados.





## Septiembre 2019

Las víctimas, acompañadas por CPDH ampliaron la denuncia ante la FGR para investigar las muertes del esposo de Lucía y de la madre de Noelia.

## Febrero 2020

La FGR ordenó practicar exhumaciones en los lugares señalados por las víctimas como posibles sitios de ubicación de los restos mortales de sus familiares. En marzo 2021 se llevó a cabo una de estas exhumaciones, sin resultados positivos.

## Marzo 2021

La FGR contactó a Lucía para continuar el proceso de investigación, pero no se ha practicado ninguna investigación adicional.

**40 Y 41 AÑOS  
DE OCURRI-  
DOS, ESTOS  
CRÍMENES  
PERMANECEN  
EN IMPUNIDAD.**